



14 de junio de 2016

## - Actualización Alícuota Expensas por ARBA -

Estimados Propietarios,

La presente comunicación tiene por objeto informarles que el barrio fue re-categorizado por ARBA dejando de ser calificado como zona rural para ser considerado zona urbana. Esto ha implicado un aumento en el cobro del impuesto de ARBA.

Hasta el 2015 se pagaban por todo el barrio \$10.671 anuales, a fines de ese año se re-categorizó y se cobró un aumento retroactivo de \$172.665. Lo presupuestado para 2016 son \$864.502.

**Por este motivo se hace necesario ampliar la recaudación del barrio aumentando a partir de JULIO la alícuota de expensas en un 10%.**

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,  
**Administración F. Horizontes al Sur**

Fideicomiso Horizontes al Sur: Ruta 16 - KM 5 - Pte. Perón